RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO MC-090-2025

La Secretaría de Infraestructura da respuesta a las observaciones presentadas frente al proyecto de pliegos del proceso de selección abreviada de menor cuantía **MC-090-2025** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO DE VÍAS MEDIANTE EL RETIRO DE DERRUMBES, MATERIALES, ESCOMBROS Y OBRAS PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE MANIZALES, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"** conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y el 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos:

Oferente o interesado: CPM LTDA

Observación No. 1:
Se solicita aclarar los impuestos municipales y nacionales, ordenanzas, acuerdos, estampillas, etc... que se descontarán al contrato.

Respuesta de la entidad:
Tanto en el Estudio Previo como en el presupuesto publicado, específicamente en el análisis del AIU estimado por la entidad, se describen tanto los impuestos como estampillas, así como sus correspondientes porcentajes.

Observación No. 2:
En el numeral 4.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, se debe especificar: ¿cuál es la opción para acceder al puntaje?, el texto está incompleto y difiere del pliego tipo.

Respuesta de la entidad:
Los requisitos para conceder el puntaje por industria nacional se describen en el numeral 4.3 y subsiguientes del pliego de condiciones definitivo.

Observación No. 3:
La experiencia solicitada en el numeral 3.5 EXPERIENCIA no corresponde completamente con la Matriz 1-Baja-Media Complejidad, se solicita ajustar. El proyecto está localizado en vías urbanas y tiene actividades de atención de emergencias, por lo tanto, los requisitos de experiencia secundaria establecidos en el numeral 4.3 PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBE de la mencionada matriz, deben ser:

4.3 PROYECTOS DE ATENCION, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O BAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTO DE TIERRAS
	ESPECIFICA	Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia general, debe haber sido ejecutado en Proyectos de Atención o Prevención o Mitigación de Emergencias y El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe corresponder como mínimo del XXX del Presupuesto Oficial. [La entidad determinara el XX% del Presupuesto Oficial, dependiendo la naturaleza del proyecto]
	% DE DIMENSIONAMIENTO	Factor XXX 100%

Calle 19 No. 21 _ 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988
www.manizales.gov.co Alcaldía de Manizales. @CiudadManizales

RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO MC-090-2025

Respuesta de la entidad:
De acuerdo a los lineamientos de los pliegos tipo:

> *En caso de que se combinen diferentes actividades, la Entidad en este espacio definirá los requisitos de experiencia exigibles conforme con la Matriz 1 – Experiencia, optando por una de las siguientes alternativas:*
>
> *a) No solicitar experiencia para la actividad secundaria, sino únicamente la experiencia de la actividad principal, siempre que esta se trate de una de las actividades definidas en la Matriz 1 – Experiencia de estos Documentos Tipo.*
>
> *b) Solicitar la experiencia general y específica de la "actividad a contratar" de la actividad principal y* ***para las demás actividades secundarias a contratar requerir la experiencia general o específica.*** *Esto significa que la Entidad, de acuerdo con el alcance del proyecto decidirá cuál experiencia pedirá para la actividad secundaria. En el evento en que la matriz de experiencia no contemple experiencia específica para la actividad secundaria, se solicitará la experiencia general. En todo caso en la actividad secundaria no será posible exigir la experiencia general y la específica, sino solo una de ellas.*
>
> *Para la actividad secundaria en caso de requerirse la experiencia específica, se entenderá en el contexto de la experiencia general solicitada en dicha actividad.*

Así las cosas, la actividad *"4.3 PROYECTOS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE REMOCIÓN DE DERRUMBES"*, fue considerada como secundaria, razón por la cual sólo es requerida la experiencia general.

16 DIC 2025

CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura.

Proyectó componente técnico:	Yenny Carolina Gómez Gómez – Contratista Ingeniera - Secretaría de Infraestructura.
Revisó componente técnico:	William Pérez Giraldo – Jefe de Oficina - Secretaría de Infraestructura. WSP
Revisó componente jurídico:	Johana Aguirre Pineda – Profesional Universitaria – Secretaría Jurídica. JAP Santiago Loaiza Salazar – Porfesional Especializado - Secretaría Jurídica.

Calle 19 No. 21 - 44, Manizales, Caldas, Colombia +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988
www.manizales.gov.co Alcaldía de Manizales. @CiudadManizales

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES